



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0027241/2018

Córdoba, **11 JUN 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Auditoría, División Scraglieri;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Esp. Norma Bertoldi del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a refrendar las actas de exámenes de la asignatura Auditoría, División Scraglieri, correspondiente al turno de mayo del año 2018.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.



Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
MA

16